

**PROYECTO: FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL
RIESGO DE DESASTRES (AREQUIPA Y MOQUEGUA).**

Partida Presupuestal PREDES: A41

Partida Presupuestal ADRA: 61733

**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONSULTORÍA:
"ELABORACIÓN DE UNA CAJA DE HERRAMIENTAS DEL
PROYECTO PREPARADOS Y SEGUROS"**

01. ANTECEDENTES

Del Centro de Estudios y Prevención de Desastres (PREDES):

PREDES, es una organización de la sociedad civil, que promueve la Gestión del Riesgo de Desastres, la Adaptación al Cambio Climático y la Economía Circular, mediante el desarrollo y difusión del conocimiento; el fortalecimiento de capacidades; y el trabajo articulado con la población y los sectores público y privado; impulsando la participación protagónica de las comunidades vulnerables, con un enfoque de inclusión y de equidad; haciendo incidencia en las políticas públicas y en el fortalecimiento de la institucionalidad; para contribuir al desarrollo sostenible

Sus objetivos estratégicos son:

- Consolidar nuestra propuesta institucional que articule e integre la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD), la Adaptación al Cambio Climático (ACC) y la Economía Circular (EC), con un enfoque innovador, basado en las lecciones aprendidas y los nuevos avances y tendencias.
- Consolidar un equipo humano especializado en GRD, ACC y EC, que integre lo técnico y lo social, y que se sienta identificado y comprometido con la mística de PREDES.
- Desarrollar una estrategia financiera diversificada, consolidando las relaciones con nuestras fuentes de financiamiento actuales y generando nuevas oportunidades con otras fuentes interesadas en proyectos y/o servicios ofrecidos por PREDES.
- Consolidar el posicionamiento de PREDES a nivel nacional e internacional; y afianzar y desarrollar sinergias con los diferentes actores y sectores vinculados con la GRD, ACC y EC.
- Fortalecer el manejo interno de las herramientas tecnológicas para brindar el soporte necesario y potenciar las acciones de PREDES.

Para lograr nuestros objetivos estratégicos, las líneas de acción son:

- Aportamos al desarrollo y difusión del conocimiento de la Gestión del Riesgo de Desastres, la Adaptación al Cambio Climático y la Economía Circular.
- Fortalecemos las capacidades en la Gestión del Riesgo de Desastres, la Adaptación al Cambio Climático y la Economía Circular, desde un enfoque integral.
- Apoyamos en la elaboración de instrumentos de gestión, a nivel comunitario, local, regional y nacional.
- Promovemos el trabajo articulado entre la población y los sectores público y privado, a nivel local, regional y nacional.
- Impulsamos la participación protagónica de las comunidades vulnerables, con inclusión y equidad.

- Atendemos a la población afectada por emergencias y desastres.
- Hacemos incidencia en el fortalecimiento de la gobernanza.

De la Agencia Adventista para el Desarrollo y la Asistencia (ADRA)

ADRA es una agencia humanitaria y de desarrollo, brazo humanitario global de la Iglesia Adventista del Séptimo Día, presente en más de 120 países cuya misión es promover la mejora de la calidad de vida de personas, familias y comunidades que se encuentran en situación de pobreza, vulnerabilidad o que han sido afectadas por las emergencias y los desastres.

Del proyecto:

PREDES asociado con ADRA y con el financiamiento de USAID están ejecutando desde mayo del 2023 hasta marzo del 2025 el proyecto "**Fortalecimiento del sistema nacional de gestión del riesgo de desastres en Arequipa y Moquegua**" denominado también "**Preparados y Seguros**".

El objetivo es fortalecer las políticas y prácticas de reducción del riesgo de desastres en los gobiernos locales, organizaciones vecinales y la población en general con el fin de contribuir en la reducción de vulnerabilidades y el riesgo de desastres de manera efectiva, participativa y concertada a través de la sensibilización, el fortalecimiento de capacidades, la elaboración e implementación de instrumentos para la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD).

El proyecto se enmarca en el sector Política y Práctica del Riesgo de Desastres de USAID-BHA, que se organiza en los siguientes subsectores:

- **Subsector 1: Sensibilización y movilización de la comunidad**, con el objetivo de que la población de la zona del proyecto y los gobiernos subnacionales interioricen la información clave sobre los riesgos específicos de su territorio y han iniciado acciones para reducir su exposición y vulnerabilidad a la principal amenaza que identifican.
- **Subsector 2: Capacitación y formación**, con el objetivo de que las autoridades y funcionarios de gobiernos locales y regionales, así como líderes comunitarios, en el ámbito del proyecto, desarrollen capacidades para gestionar el riesgo de desastres en el marco de la implementación de la política nacional de gestión del riesgo de desastres.
- **Subsector 3: Política y planificación**, con el objetivo de que los gobiernos locales y regionales de la zona del proyecto aumenten sus conocimientos técnicos y sus herramientas para evaluar el riesgo de desastres y generar soluciones políticas y de planificación del desarrollo local.

La **teoría de cambio** del proyecto considera que, **SI** se establece un programa integrado y sostenible de Políticas y Prácticas de Reducción del Riesgo de Desastres en las comunidades, provincias y regiones focales del Perú, que promueva la sensibilización y movilización pertinente y contextualizada del riesgo entre y de la población y los actores institucionales, y **SI se** capacita en RRD a las autoridades y funcionarios, líderes comunales, docentes y voluntarios comunales y **SI se** brinda asistencia técnica para el desarrollo de instrumentos de RRD (políticas, planes, estrategias), su formalización en comunidades y municipios, su institucionalización e implementación y **SI dicho** programa se basa en políticas exitosas, mejores prácticas establecidas y aprendizaje - localizado a los factores de riesgo específicos de cada jurisdicción y sub-jurisdicción, **ENTONCES** las áreas geográficas y comunidades objetivo estarán mejor preparadas para protegerse de las amenazas naturales, minimizar su exposición a los desastres antropogénicos, y ser más auto-efectivas y resilientes a dichos eventos. Más concretamente, las poblaciones vulnerables y los gobiernos subnacionales de las dos regiones focales del suroeste de Perú afectadas por amenazas naturales (terremotos, inundaciones, lluvias torrenciales y deslizamientos de tierra) que tienen un gran impacto en sus vidas y medios de subsistencia comprenderán sus riesgos de

desastre, emprenderán actividades de reducción del riesgo de desastre y estarán preparados para hacer frente a tales emergencias.

En este marco el proyecto tiene como **beneficiarios directos** a la población de sectores priorizados, líderes, dirigentes comunitarios, autoridades y funcionarios de los gobiernos locales de intervención.

El ámbito de intervención del proyecto es:

Región Moquegua:

Distritos de Moquegua y Torata (provincia Mariscal Nieto)
Distritos de Ilo y Pacocha (provincia Ilo)

Región Arequipa:

Distritos de Camaná y Samuel Pastor (provincia Camaná)
Distritos de Aplao y Uraca (provincia Castilla)

02. ENTIDAD QUE REQUIERE CONTRATAR EL SERVICIO:

- PREDES
- ADRA

03. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

03.1. Objetivo General

El objetivo principal de esta consultoría es elaborar una caja de herramientas del proyecto Preparados y Seguros, con el fin de difundir los productos clave y aprendizajes significativos que contribuyan con el fortalecimiento de la política y práctica de la GRD en las zonas de intervención y en futuros proyectos.

03.2. Objetivos Específicos

- a) Analizar y sistematizar las siguientes herramientas de GRD aplicadas a **nivel comunitario**:
 - a.1. Kit de Mini activaciones en campo
 - a.2. Materiales de sensibilización en IIEE
 - a.3. Materiales de acompañamiento para la Evaluación Participativa de peligros, vulnerabilidad y capacidad (AVC).
 - a.4. Campañas de sensibilización
 - a.5. Plan Familiar de Emergencia
 - a.6. Guía de capacitación para docentes
 - a.7. Materiales de acompañamiento al Curso VER del INDECI
 - a.8. Evaluación de simulacros
 - a.9. Maqueta interactiva de riesgos
- b) Analizar y sistematizar de las herramientas de GRD aplicadas a **nivel de gobiernos locales** que el proyecto ha utilizado para estos procesos:
 - b.1. Estructura y nuevo modelo de Plan de Gestión Reactiva (PGR)
 - b.2. Guía de Construcción Segura Sismorresistente

04. METODOLOGÍA Y FUENTES DE INFORMACIÓN

La propuesta metodológica debe ser con enfoque participativo con todo el equipo del proyecto, de acuerdo con las herramientas específicas a desarrollar, de manera que permita

el intercambio de ideas y de reflexiones sobre cómo se han desarrollado las herramientas de manera presencial y virtual. Pueden realizarse a través de reuniones de trabajo, grupos focales o sesiones de reflexión por cada tema y con los responsables de la elaboración e implementación de cada herramienta.

Las fuentes de información que el proyecto proporcionará son todos los materiales y productos elaborados sobre las herramientas priorizadas para la presente consultoría.

05. SERVICIOS A DESARROLLAR

La consultoría consiste en desarrollar las siguientes actividades:

- a) Elaborar un plan de trabajo que incluya la propuesta metodológica para la recopilación y análisis de la información sobre las herramientas seleccionadas, además de un cronograma detallado de las actividades, según los plazos establecidos en el presente TdR.
- b) Realizar reuniones y coordinación constante con los profesionales de PREDES y ADRA durante la duración de la consultoría.
- c) Identificar y recopilar los medios de verificación, informes y demás insumos con los que cuenta el proyecto sobre la elaboración y aplicación de las herramientas priorizadas.
- d) Recopilar información primaria sobre la elaboración, aplicación, lecciones aprendidas y oportunidades de las herramientas priorizadas, a través de espacios participativos con todo el personal del proyecto.
- e) Realizar un análisis detallado de la información recopilada, tanto primaria como secundaria, sobre las herramientas priorizadas según enfoque comunitario y a gobiernos locales.
- f) Realizar un taller de validación sobre el análisis realizado, con todo el personal del proyecto.
- g) Diseñar la guía interactiva de la caja de herramientas del proyecto, de manera que sirva como referencia para futuros proyectos y para los mismos beneficiarios del proyecto. Este ítem contempla las siguientes actividades:
 - Realizar el diseño gráfico para la aplicación web Caja de herramientas
 - Validar el diseño con el equipo del proyecto
 - Realizar la programación web en HTML, incluye archivos de estilos y animaciones de requerirse; o puede utilizar Wordpress para su desarrollo.
 - La aplicación web debe adaptarse a computadoras, tablets y celulares (responsive design).
 - Coordinar con el equipo de Comunicaciones / TI la publicación del desarrollo de la Caja de Herramientas en su versión final y aprobada en el dominio <https://www.predes.org.pe/caja-herramientas-aremo-ii/> y <https://www.adra.org.pe/caja-herramientas-aremo-ii/>
- h) Socializar y capacitar a personal del proyecto en el uso y aplicación de la guía interactiva de la caja de herramientas del proyecto.
- i) Realizar una sesión de transferencia técnica del aplicativo web desarrollado. Esta sesión durará un máximo de 2 horas. Esta sesión será dirigida al equipo de TI de PREDES y ADRA

06. ENTREGABLES

En línea con los servicios a desarrollar y los objetivos de la consultoría, el consultor/a o consultores deberá presentar los siguientes productos:

N°	PRODUCTO	PLAZO
1	PRODUCTO 1: PLAN DE TRABAJO Incluye: <ul style="list-style-type: none"> ○ Actividad "a" y "b" ○ Presentación en PDF y en Word ○ Informe de actividades desarrolladas, debe incluir actas de reuniones y conformidad. 	Cinco (05) días calendario a partir de la firma del contrato
2	PRODUCTO 2: AVANCE DE HERRAMIENTAS y DISEÑO DE LA GUÍA INTERACTIVA Incluye: <ul style="list-style-type: none"> ○ Herramientas a.8, a.9, b.1 y b.2 ○ Prototipo web de la guía interactiva ○ Informe de actividades desarrolladas, debe incluir actas de reuniones y conformidad. ○ Presentación en PDF y en Word 	Treinta (30) días calendario a partir de la firma del contrato
3	PRODUCTO 3: PRODUCTO PRELIMINAR DE HERRAMIENTAS Y DE LA GUÍA INTERACTIVA Incluye: <ul style="list-style-type: none"> ○ Herramientas a.1, a.2, a.3, a.4, a.5, a.6, a.7 ○ Conformidad del prototipo. ○ Avances de la programación de la guía interactiva. ○ Informe de actividades desarrolladas, debe incluir actas de reuniones y conformidad. ○ Presentación en PDF y en Word 	Cincuenta (50) días calendarios a partir de la firma del contrato
4	PRODUCTO 4: GUIA INTERACTIVA "CAJA DE HERRAMIENTAS DEL PROYECTO PREPARADOS Y SEGUROS" Incluye: <ul style="list-style-type: none"> ○ Informe de actividades desarrolladas, debe incluir actas de reuniones y conformidad. ○ Entrega de la guía interactiva: <ul style="list-style-type: none"> ○ Código fuente. ○ Fuentes de diseño gráfico 	Setentaicinco (75) días calendario a partir de la firma de contrato

07. PERFIL DE EL/LA CONSULTOR/A

La contratación del/a Consultor/a, sea persona natural o jurídica, será bajo la modalidad de Contrato de Locación de Servicios.

Debe cumplir con los siguientes requisitos:

07.1. Formación

- a) Profesional titulado y habilitado en ciencias sociales, comunicación, ingenierías o carreras afines al objetivo de la consultoría.

07.2. Experiencia

- a) Experiencia específica mínima de tres (03) años en actividades relacionadas para la construcción de cajas de herramientas de proyectos sociales financiados por Cooperación Internacional.
- b) Referencias de trabajos similares realizados relacionados con el servicio a contratar (nombre de la institución, referencia de personas y números de teléfono a contactar).
- c) Experiencia en diseño de infografías, landing pages, o aplicaciones web similares

07.3. Otras características:

- a) Manejo y aplicación de software del entorno Windows.
- b) Conocimiento en herramientas de diseño gráfico
- c) Conocimiento en programación web: HTML, CSS, Javascript
- d) Conocimiento de técnicas participativas, metodologías de trabajo de equipo y coordinación.
- e) Habilidad para exponer y comunicar con un lenguaje sencillo y claro.
- f) Disponibilidad para asumir esta consultoría en los plazos que se han establecido.
- g) Capacidad para relacionarse con personas sin discriminar por razones de género, raza, etnia, religión,

08. PLAZO DE LA CONSULTORÍA

El plazo establecido para realizar la consultoría es de **80 días calendarios**, a partir de la firma del contrato.

09. DISPONIBILIDAD

Disponibilidad Inmediata

10. FORMA DE PAGO

El pago por La Consultoría a todo costo incluido impuestos de Ley se realizará contra entrega de productos y después de la aprobación por parte del supervisor. El pago se realizará según el siguiente detalle:

PRODUCTOS	MONTO	CRONOGRAMA
PRODUCTO 1: PLAN DE TRABAJO	20%	Luego de la aprobación del producto
PRODUCTO 2: AVANCE DE HERRAMIENTAS Y DISEÑO DE LA GUÍA INTERACTIVA	30%	Luego de la aprobación del producto
PRODUCTO 3: PRODUCTO 3: PRODUCTO PRELIMINAR DE HERRAMIENTAS Y DE LA GUIA INTERACTIVA	30%	Luego de la aprobación del producto
PRODUCTO 4: GUIA INTERACTIVA "CAJA DE HERRAMIENTAS DEL PROYECTO PREPARADOS Y SEGUROS"	20%	Luego de la aprobación del producto

11. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Sede del proyecto en Camaná y Moquegua.

En esta dirección funciona el proyecto y se llevarán a cabo las coordinaciones de trabajo, no siendo necesaria la presencia permanente dentro de las instalaciones. Pero si, las actividades presenciales para el recojo de información tal como se señala en el punto 6. Metodología y fuentes de información.

12. SUPERVISIÓN Y CONFORMIDAD DEL SERVICIO

La supervisión de la ejecución y conformidad del servicio será realizada por el Coordinador del Proyecto.

13. PENALIDADES

En el caso del retraso e incumplimiento injustificado del Consultor en la ejecución de la prestación del servicio y de no mediar una prórroga escrita y consentida por la Supervisión, la entidad contratante aplicará automáticamente una penalidad por mora, por cada día de atraso en la entrega de cada entregable equivalente al 1% del valor total del servicio, hasta un equivalente acumulado del 10% del valor total del contrato.

14. PROPIEDAD INTELECTUAL

La persona natural o jurídica, no tendrá ninguna patente u otros derechos de propiedad intelectual en ninguno de los documentos elaborados en el marco de la consultoría. Tales derechos pasarán a ser propiedad intelectual del consorcio ADRA y PREDES.

Asimismo, deberá mantener confidencialidad absoluta respecto de la información quedando prohibido cualquier tipo de reproducción, publicación, disertación o divulgación pública o con terceros, por cualquier medio verbal, escrito u otro.

15. FORMA DE PRESENTACION DEL INFORME FINAL

Los entregables de la consultoría deben ser presentados en formato digital en Word y PDF, incluir en Anexo, la información recolectada y procesada (mapas, fotografías, fichas y resultados de encuestas y fichas de campo, entre otros).

16. ANTICORRUPCIÓN

EL CONSULTOR o CONSULTORES, se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, y otro funcionario.

EL CONSULTOR o CONSULTORES, no debe ofrecer, negociar o efectuar, pagos ilegales, para lograr un beneficio propio. Además, debe ser consciente que, de no cumplir con lo anteriormente expuesto, se someterá a la resolución del contrato y las acciones civiles y/o penales que correspondan.

17. CALENDARIO DE LA CONVOCATORIA

Actividad	Fecha
Publicación de los TDR por página web de PREDES y otros medios virtuales	Del 30 de octubre al 06 de noviembre de 2024
Recepción de propuestas	Hasta las 24 horas del 06 de noviembre de 2024
Revisión de propuestas técnico-económica	07 y 08 de noviembre de 2024
Entrevista/Selección de consultor(a)	El 11 de noviembre de 2024

18. PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS Y PLAZO PARA POSTULAR

Los (las) postores (as) a la consultoría deben presentar la siguiente documentación:

- Propuesta técnica sobre cómo llevaría a cabo esta consultoría, incidiendo en la parte metodológica y plan de trabajo.
- Propuesta económica con desagregado de los principales rubros. Esta debe contemplar los costos de transporte y desplazamiento en las zonas de intervención del proyecto
- Perfil profesional (no mayor de 5 páginas) haciendo referencia a la experiencia en consultorías del mismo tipo o similares a está. En caso de presentarse con un equipo, aplica para todos los miembros de la consultoría.



"Fortalecimiento del Sistema de Gestión del Riesgo de Desastres en Arequipa y Moquegua"

- Referencias de trabajos similares realizados, relacionados con el servicio a contratar (nombre de la/s institución, referencia de personas y números de teléfono a contactar)

Plazo para postular: Hasta las 24 horas del **06 de noviembre del 2024**

Remitir los documentos con el asunto: "Consultoría Caja de Herramientas", a los siguientes correos electrónicos:

- jose.arosquipa@adra.org.pe
- maria@predes.org.pe

Moquegua, 29 de octubre de 2024